

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63724 BARCELONA

Luis Miguel Gonzalo Capellin, el letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 583/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de NETSIDE MARKET, S.A., con NIF A64155807, 12, con domicilio en calle Villarroel 52, bajos, 08011 - Barcelona, Parque de l'Estacio del Nord, s/n., 08018 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 18 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170075649-1